
NACIONALES

Sindicatos rechazan circular del MEP y denuncian restricciones a libertad de enseñanza

Por Andrey Villegas | 8 de Jul. 2026 | 11:45 am
andrey.villegas@crhoy.com

 **Compartir**



Sindicatos Apse y Ande

Los sindicatos del sector educativo rechazaron la circular de acatamiento obligatorio, emitida por el Ministerio de Educación Pública (MEP), que establece lineamientos sobre la expresión política del personal docente durante el ejercicio de sus funciones en los centros educativos públicos.

Tanto la Asociación Nacional de Educadores (ANDE) como la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE) consideran que las disposiciones limitan la libertad de enseñanza, intimidan al personal docente y podrían utilizarse para perseguir a quienes discrepen de las posiciones del Gobierno.

Ande califica la medida de "sin precedentes"

La presidenta de ANDE, Gilda Montero Sánchez, calificó la circular como un hecho "sin precedentes" en Costa Rica y aseguró que la organización **observa con preocupación su contenido.**

"Los jefes del Ministerio de Educación Pública, en un acto sin precedentes en nuestro país, que presume de ser defensor de los derechos humanos y libertades constitucionales, han emitido una circular que pretende coartar la libertad educativa, bajo el supuesto de promover la neutralidad política e ideológica", afirmó.

La dirigente sostuvo que las disposiciones **pueden resultar intimidatorias para quienes ejercen la docencia**, ya que la libertad de enseñanza, la libertad ideológica y la libertad de expresión forman parte de los pilares de una sociedad democrática.

Además, defendió que la libertad de enseñanza está reconocida por el orden constitucional costarricense y aseguró que no puede verse limitada mediante "prohibiciones injustificadas y fuera de contexto".

Montero también cuestionó que el MEP emitiera la circular sin consultar previamente a las organizaciones sindicales.

"ANDE lamenta profundamente que este tema no se haya discutido con las organizaciones que representamos a miles de docentes en todo el país, que no merecen este tipo de disposiciones intimidatorias que menoscaban la labor educativa", manifestó.

APSE advierte sobre posibles persecuciones

Por su parte, el presidente de APSE, Dennis Solís Cruz, afirmó que los lineamientos **"coaccionan el accionar del docente en la formación crítica de los estudiantes"** y atentan contra principios democráticos como la libre expresión.

Asimismo, señaló que espera que las nuevas disposiciones no se utilicen para perseguir a trabajadores de la educación que no compartan las posiciones del Gobierno.

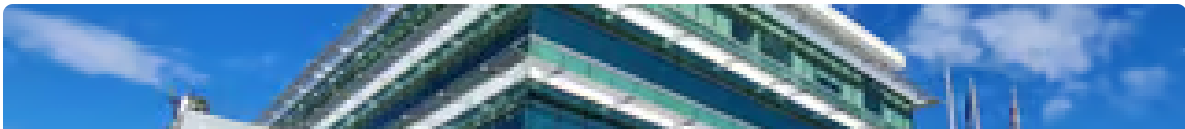
"Esperamos que este tipo de lineamientos no sirvan para perseguir a trabajadores de la educación, quienes por una u otra razón no compartan las posiciones de gobierno", indicó.

Además, sostuvo que la Ley de Carrera Docente ya establece los deberes del personal docente, por lo que, a criterio de APSE, la circular resulta innecesaria y podría terminar "silenciando y amordazando el pensamiento crítico y disidente".

MEP restringe la expresión política de docentes



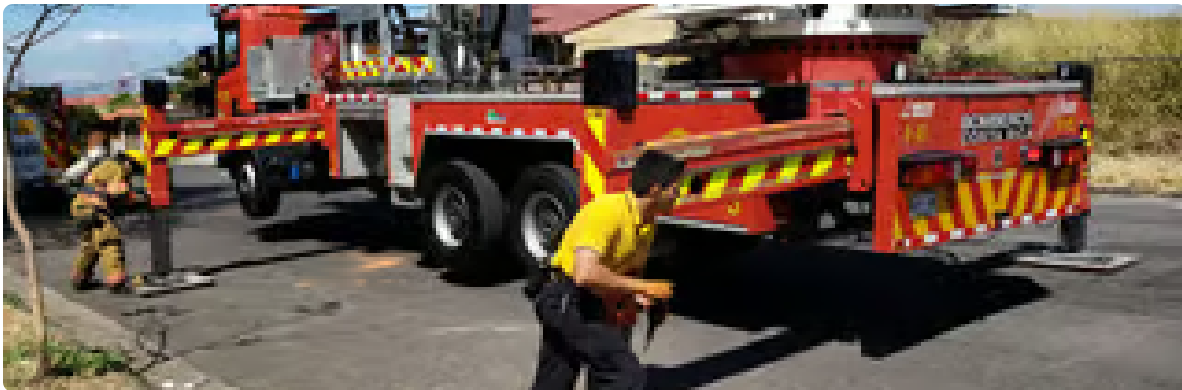
TE PODRÍA INTERESAR





NACIONALES

Sala IV condena a un diputado por bloquear en X y absuelve a otro: ¿por qué?



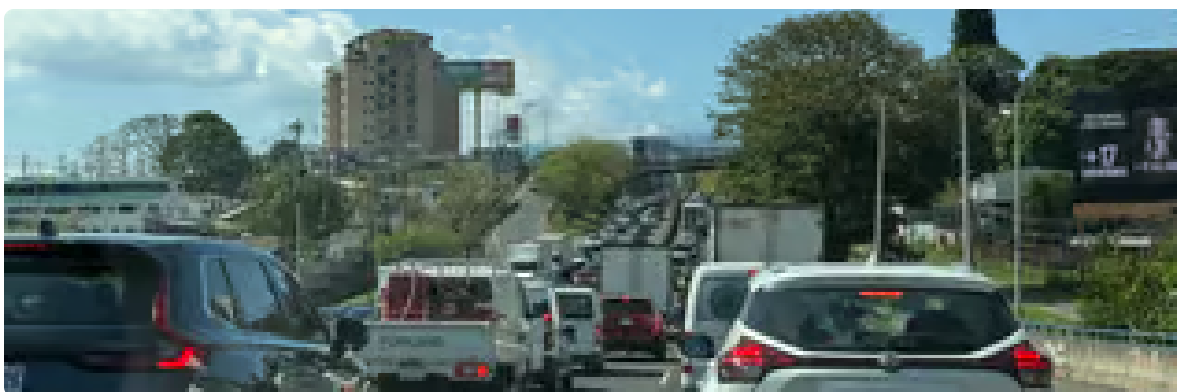
NACIONALES

Datos y planes permiten a Bomberos anticipar las presas



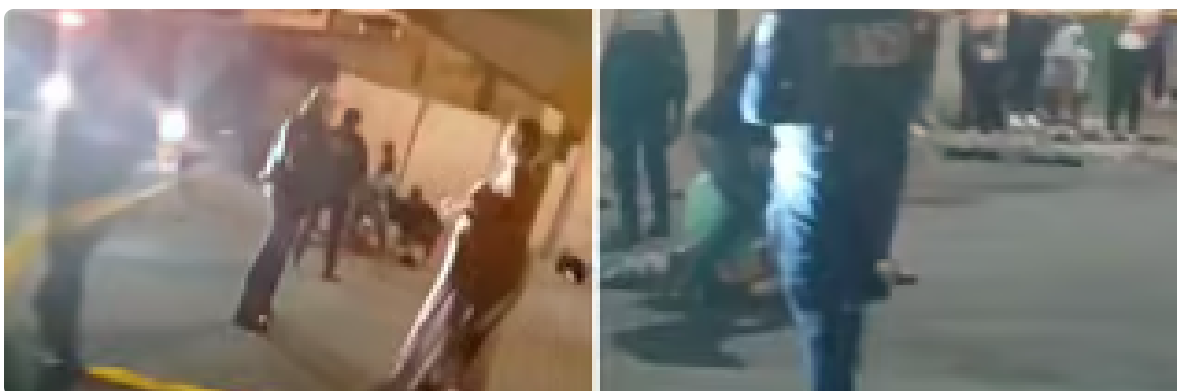
NACIONALES

Niño que no llegó a tiempo al hospital por las presas marcó a paramédico



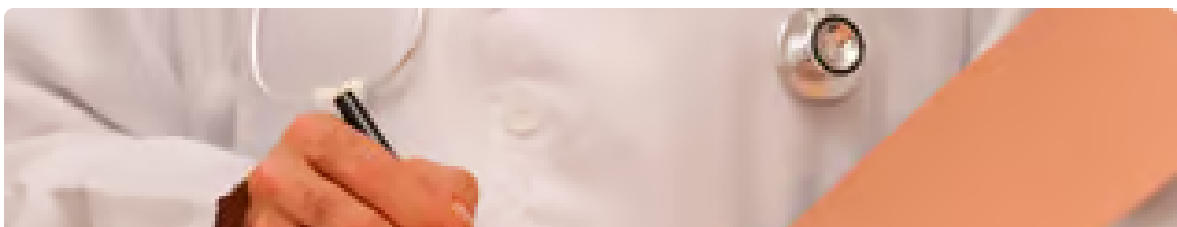
NACIONALES

Presas en Circunvalación y ruta 27 ponen en jaque a Cruz Roja y Bomberos



NACIONALES

Balacera en Alajuelita deja un muerto y dos heridos





NACIONALES

Carrera benéfica financiará programas para pacientes cardíacos y sobrevivientes de cáncer

Active su membresía para recibir descuentos, contenido exclusivo, y apoyar a buenas causas

[Activar membresía CR Hoy Pro](#)

Recibir resumen diario

Noticias

Portada

Últimas

Más leídas

Nacionales

Deportes

Entretenimiento

Economía

Tecnología

Mundo

Otras

Nosotros

Entérese

Caricatura del día

Contacto

Programas

Resumamos

TecToc

El Chunchero

Sobremesa

CR Hoy Pro

Beneficios

Opinión

Diputómetro

Impacto social

Gusto

Juegos

Descargá nuestra App



[Anuncie en CR Hoy](#)

© 2026 CR Hoy

[Términos y condiciones](#) / [Política de privacidad](#)